

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar el más enérgico repudio y absoluta preocupación frente al brutal ajuste presupuestario impulsado por el Gobierno Nacional mediante la Decisión Administrativa 20/2026, que profundiza el desfinanciamiento del deporte argentino a través del recorte de más de \$320.671 millones al Programa "Infraestructura para el Desarrollo del Deporte", poniendo en riesgo la continuidad de políticas públicas deportivas, el sostenimiento de clubes de barrio, federaciones, asociaciones civiles e instituciones deportivas de todo el país, y afectando gravemente el acceso de miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al deporte social, comunitario, adaptado y de alto rendimiento, herramienta fundamental de inclusión, contención social y desarrollo humano.

Jorge Eduardo Chica Muñoz
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto manifestar el rechazo y profunda preocupación de esta Honorable Cámara frente al recorte presupuestario dispuesto por el Gobierno Nacional mediante la Decisión Administrativa 20/2026, que afecta de manera directa al financiamiento de la infraestructura y las políticas públicas vinculadas al deporte en todo el territorio nacional.

La mencionada decisión administrativa oficializó una reducción superior a los \$320.671 millones en el Programa "Infraestructura para el Desarrollo del Deporte", dependiente del Ministerio del Interior, constituyendo uno de los ajustes más significativos sobre las políticas deportivas nacionales de los últimos años.

Dicho recorte se inscribe en un contexto más amplio de reducción de partidas presupuestarias destinadas a áreas estratégicas del Estado, como salud, educación, ciencia, ambiente y deporte, bajo el argumento de sostener el superávit financiero nacional.

Sin embargo, las consecuencias de estas medidas impactan de manera directa sobre miles de instituciones deportivas, clubes de barrio, asociaciones civiles, federaciones, atletas y comunidades de todo el país que encuentran en el deporte una herramienta fundamental de inclusión social, formación, contención y desarrollo humano.

Durante la reunión informativa de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados de la representantes del deporte argentino manifestaron su preocupación por el deterioro que atraviesa el sector como consecuencia del ajuste impulsado por el Gobierno Nacional.

En dicho ámbito participaron representantes del Comité Olímpico Argentino, del Comité Paralímpico Argentino, federaciones deportivas, deportistas olímpicos y paralímpicos, técnicos y autoridades provinciales y municipales, quienes coincidieron en advertir sobre la crítica situación presupuestaria que afecta al deporte argentino. Asimismo, se destacó que la crisis no impacta únicamente sobre

el deporte de alto rendimiento, sino también sobre el deporte social y comunitario, que cumple un rol esencial en la integración social, la construcción de ciudadanía y la generación de oportunidades para miles de jóvenes en todo el país.

Los clubes de barrio y las instituciones deportivas atraviesan actualmente enormes dificultades para sostener su funcionamiento cotidiano debido al incremento de costos operativos, la reducción de programas de asistencia y financiamiento, el deterioro de infraestructura y las dificultades para afrontar competencias, traslados y actividades formativas.

Resulta necesario destacar que el deporte constituye una política pública estratégica que excede cualquier diferencia partidaria, en tanto representa una herramienta indispensable para la promoción de valores, hábitos saludables, inclusión, educación y desarrollo comunitario.

En este sentido, el desfinanciamiento de programas de infraestructura deportiva compromete seriamente la continuidad de obras y proyectos destinados a garantizar espacios adecuados y accesibles para la práctica deportiva en las distintas provincias argentinas, afectando especialmente a los sectores más vulnerables y a las instituciones que cumplen una función social irremplazable.

Por todo lo expuesto, entendiendo que el deporte debe ser considerado una política pública esencial para el desarrollo integral de nuestra sociedad y que resulta indispensable sostener un esquema de financiamiento federal, inclusivo y equitativo para las instituciones y deportistas argentinos, solicito a los señores diputados el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Jorge Eduardo Chica Muñoz
Diputado de la Nación